STEST
202634601559191
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 19 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501798022

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento de las competencias establecidas en el Acuerdo 004 de 2025, "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", obrando dentro del término legal, a continuación se procede a dar respuesta a la solicitud relacionada con el proyecto Troncal Avenida 68, en los siguientes términos:

Solicitud:

" (..) Dr Molano y cuando entregan el transmilenio de la 68? (...) "

Respuesta:

Sea lo primero precisar que el Instituto de Desarrollo Urbano, surtido el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-031-2019, suscribió los contratos de obra correspondientes a los nueve (9) grupos que conforman el proyecto Troncal Avenida 68; asimismo, mediante el Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-SGI-040-2019, suscribió los contratos de interventoría en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Dicho lo anterior, a continuación, se presenta la fecha estimada de entrega de las obras para cada uno de los nueve (9) grupos que componen el Proyecto Troncal de la Avenida 68:

No. Contrato	Objeto	Fecha estimada de entrega de las obras (No incluye Fase de Mantenimiento)
IDU-345-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 1	Segundo Semestre 2027
IDU-346-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 2	Segundo Semestre 2027
IDU-347-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 3	Segundo Semestre 2026
IDU-348-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4	Segundo Semestre 2026
IDU-349-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 5	Segundo Semestre 2026
IDU-350-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 6	Segundo Semestre 2026
IDU-351-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. - GRUPO 7	Segundo Semestre 2027

No. Contrato	Objeto	Fecha estimada de entrega de las obras (No incluye Fase de Mantenimiento)
IDU-352-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 8	Segundo Semestre 2027
IDU-353-2020	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN A SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 9	Segundo Semestre 2026

Fuente: Sistema de gestión de proyectos Zipa, corte 09 de noviembre de 2026

Es interés del Instituto de Desarrollo Urbano generar bienestar a los habitantes de la ciudad y mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad. En este sentido, el Instituto contribuye a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, y promueve que los proyectos iniciados lleguen a feliz término.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 19-11-2026 08:44:28 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS– Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: YEIMY NATALIA ROMERO ALBARRACIN-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte